

COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A INVALLELCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

31 de Diciembre del 2016

1) Actividad

La Compañía fue constituida en Diciembre de 1988 en Ecuador y sus principales actividades es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La Compañía tiene su domicilio social en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Cdla. Miraflores No. 100 Mz. 1 Solar 8 Residencia Lisboa Villa 11.

2) Caja Banco

El monto en la cuenta corriente Banco De Guayaquil S.A. es de \$700.00

3) Cuenta por cobrar cliente

Las cuentas por cobrar a los clientes quedaron por \$1,000.00

4) Propiedades y planta

Las propiedades y planta consisten de lo siguiente:

	2016 <i>(US Dólares)</i>
Terreno	41,477.05
Edificios	73,111.81
	114,588.86
Depreciación acumulada	(14.256,81)
	100.332,05

5) Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2016 <i>(US Dólares)</i>
Proveedores	1.182,00
	1.182,00

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y no devengan interés.

6) Beneficios sociales por pagar

Los beneficios sociales por pagar fueron de:

Décimo Tercero	1.182,00
Décimo Cuarto	1.098,00
Vacaciones	591,00
	2.871,00

7) Obligaciones a largo plazo

Al 31 de Diciembre, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2016
	<i>(US Dólares)</i>
Pasivo por impuesto diferido	13,752.34
	13,752.34

8) Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 0.04.

9) Impuesto a la Renta

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

10)Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.